

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

CALI VALLE

**EXCEPCIONES DE MÉRITO
PROCESOS VERBALES
ARTÍCULO 370 DEL C. G. DEL P.**

TRASLADO	FECHA
03	10.2 MAR 2021

SIENDO LAS 8:00 A.M. FIJO EN LISTA DE TRASLADO EL ESCRITO DE EXCEPCIONES FORMULADAS POR LOS DEMANDADOS, Y LLAMADOS EN GARANTÍA LOS CUALES QUEDARÁN A DISPOSICIÓN DE LA CONTRAPARTE POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS TERMINO QUE CORRE AL DÍA SIGUIENTE A SU FIJACIÓN.

CORREN TÉRMINOS 3, 4, 5, 8 y 9 Marzo / 21
--

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
SECRETARIA



